

# CRITERIOS DE REORGANIZACIÓN ESPACIAL PARA LA INNOVACIÓN EN LA ESCUELA

## Presentación

Los edificios escolares fueron atravesados a lo largo la historia por distintos conceptos que, anclados en los paradigmas pedagógicos y culturales de su tiempo, otorgaron identidad y carácter a cada uno de sus espacios. Del “templo del saber” a la escuela “abierta, accesible e inclusiva” (aún en proceso de definición), fue largo el recorrido de la arquitectura escolar del siglo XX, tanto en términos funcionales como simbólicos.

Hoy, ya iniciado el tercer milenio y en plena redefinición de la escuela como institución, es momento fecundo para repensar otros escenarios de lo escolar –nuevos pero también algo familiares–, producto de la revisión de una herencia de la cual es necesario nutrirse y que a la vez resulta imprescindible interpelar.

Situados en este contexto, el presente documento surge a partir del *Marco de Organización de los Aprendizajes* (MOA) –elaborado por el Ministerio de Educación de la Nación y refrendado por los Ministros de las jurisdicciones a través de la Resolución 330/17–, con el objeto de indagar aquellos aspectos que impacten en la definición de los entornos físicos, y de ese modo establecer las pautas y criterios de diseño para su planificación e implementación.

Se trata, entonces, de esbozar una reflexión sobre las prácticas pedagógicas necesarias para promover una escuela secundaria renovada, y los escenarios que las hacen posibles, las favorecen y potencian; las reflejan y visibilizan. De hecho, la importancia asignada a los entornos físicos en el MOA es manifiesta: la escuela no solo necesita renovarse en lo intangible –como institución, en su organización y en sus prácticas–, sino que esa transformación debe ser percibida y palpable; los espacios, por tanto, deben dar cuenta de que “algo distinto sucede”, y a su vez contribuir a ello.

Esta transformación de los espacios no se presenta como de *forma* sino como *emergente* de un cambio de paradigma, profundo y necesariamente cargado de contenido. Una transformación fundante que es *señal* y *estímulo*, invitación a otras formas de hacer y habitar la escuela, y que no puede realizarse sin la participación activa de directivos, docentes y estudiantes.

La transformación de las estructuras espaciales existentes constituye un tema complejo que merece un desarrollo exhaustivo y específico en cada caso; como tal, ese desarrollo no se encuentra dentro del alcance de este documento. El grado en que las jurisdicciones adapten sus edificios dependerá de muchas y diversas variables: características del parque edilicio existente, procesos de transformación institucional, disponibilidad de recursos, entre otras; no obstante ello, conviene señalar que el cambio de paradigma no implica necesariamente modificaciones estructurales e inmediatas a gran escala (aunque podría ser así); por el contrario, la readecuación progresiva de algunos espacios, la redistribución del equipamiento (incluso el existente) y la utilización alternativa de espacios disponibles y sin uso pedagógico asignado constituyen, de hecho, el inicio deseable de un cambio.

En virtud de las múltiples definiciones aún por consolidar –especialmente aquellas externas a la infraestructura, pero con fuerte impacto en ella–, resulta necesario señalar que este documento no pretende presentarse con carácter normativo: hacerlo en una instancia temprana no solo constituiría un desacierto metodológico, sino que contradiría el carácter abierto y experimental que pretende instalar. Aun así, debe entenderse como la base conceptual desde la que el Ministerio de Educación de la Nación convoca a las jurisdicciones para orientar sus propuestas proyectuales, en consonancia con las políticas educativas acordadas en el seno del Consejo Federal.

En cuanto a sus destinatarios, si bien el documento está orientado a arquitectos, diseñadores y áreas de infraestructura en general, está planteado en clave abierta y accesible a otras disciplinas –en particular la pedagogía– de modo de establecer un marco de referencia

común para el diálogo, deseable y necesario, entre todas ellas; por tanto se hace extensivo a las demás áreas, en particular a los equipos técnicos, de planeamiento y gestión.

Por último, y no menos importante, este trabajo reconoce el valor de la experiencia realizada: innumerables iniciativas, obras de arquitectura y experiencias pedagógicas de vanguardia que, de manera aislada o inscriptas dentro de políticas públicas, significaron verdaderos aportes a su tiempo. En relación con estas experiencias, los conceptos aquí expuestos podrán presentar diferentes grados de novedad. En todo caso, y dado que se trata de encontrar diferentes estrategias con un objetivo común, la convocatoria será a consolidar los rumbos ya iniciados.

# Parte 1. Entornos innovadores

## Entornos innovadores

A efectos del desarrollo de este apartado, conviene definir el concepto de *innovación* como introducción de un cambio o modificación en algo existente, de manera de generar una novedad que, a su vez, sea percibida como positiva. La idea de innovación implica, por lo tanto: a) el reconocimiento de una *preexistencia*, válida como base de lo nuevo; b) una operación de *modificación*; c) una consiguiente mutación o, mejor aún, un *desplazamiento* hacia algo superior y, en consecuencia, d) un efecto *pertinente* en su contexto de aplicación.

¿Cuáles serían entonces las alteraciones a practicar sobre las estructuras espaciales “naturalizadas” a fin de producir estos nuevos desplazamientos? ¿Qué atributos se reconocen como válidos en lo *preexistente*, y cuáles otros resulta necesario formular? ¿De qué modo hacerlo para que el cambio resulte pertinente? Y, finalmente, ¿pertinente para quién?

Uno de los primeros aspectos a considerar para la elaboración de nuevas espacialidades son las definiciones que ofrece el MOA respecto de la escuela secundaria renovada; en tal sentido, adquieren relevancia el concepto de no gradualidad, el trabajo por proyectos y las capacidades definidas como centrales: *trabajo con otros, resolución de problemas, comunicación, compromiso y responsabilidad, aprender a aprender y pensamiento crítico*.

Tales definiciones implican un uso del tiempo y del espacio escolar caracterizado por la simultaneidad, el dinamismo y la autonomía, que se expresa en configuraciones que tienden a apartarse de las estructuras espaciales estancas, secuenciales y rígidas propias de la herencia enciclopedista de la tradición moderna, hoy predominantes en el sistema educativo.

La propuesta pedagógica delineada por el MOA se corresponde con entornos de mayor organicidad, que implican la disolución de algunos límites y la consecuente expansión de los espacios de uso a la totalidad del edificio escolar, incluso aquellos que usualmente parecieran no haber sido proyectados para el desarrollo de actividades pedagógicas “en sentido estricto”, como los espacios de circulación y los patios. Esta propuesta apunta a diluir las nociones de *adentro* y *afuera* del aula, entendidas respectivamente como espacios “de aprender” y de “no aprender”. En consecuencia, el edificio escolar habrá de concebirse como un dispositivo que, en su totalidad y de manera diversa, aliente el uso pedagógico.

En términos de innovación, esta concepción de la escuela revela la necesidad de operar sobre los programas arquitectónicos existentes (o al menos aquellos difundidos en forma generalizada), los cuales –en tanto determinan tipo, cantidad y características de los espacios a proyectar– no solo cristalizan determinadas pedagogías, también las reproducen. De allí la urgencia por revisar sus bases y, con ello, algunas nociones “consagradas” –denominación de locales, modulaciones, superficies, relaciones entre ámbitos– que, frecuentemente naturalizadas, podrían estar validando resoluciones de cierta predictibilidad.

## Atributos de los entornos innovadores

Antes de ofrecer algunas definiciones programáticas (e, incluso, ejemplos de ciertas espacialidades), resulta pertinente ensayar una matriz conceptual capaz de establecer las bases tanto para la elaboración de nuevos proyectos como para su ponderación. ¿Cuáles serían, por lo tanto, los atributos que definirían el carácter *innovador* de los entornos de aprendizaje? ¿Qué adjetivaciones resultan necesarias para construir su identidad conceptual? En definitiva, ¿qué características son propias de este determinado tipo de arquitectura escolar y no de otros?

En principio, se pueden identificar tres atributos básicos que deberían orientar el diseño de los futuros edificios así como las transformaciones de los existentes:

- **diversidad** de oferta espacial;
- **dinamismo** en las relaciones espaciales;
- **motivación** simbólica y sensorial.

Es importante señalar que estos tres atributos no contradicen ni ponen en cuestión a otros aspectos arquitectónicos deseables –apertura a la comunidad, condiciones de habitabilidad y confort, seguridad, accesibilidad y uso racional de las energías, entre otros–. No obstante, el hecho de puntualizarlos refiere a la necesidad de destacarlos frente a aquellos de carácter

general, considerados “de base”, y comúnmente contemplados tanto en normativa afín como en bibliografía de referencia.

## Diversidad de oferta espacial

Este atributo alude a la capacidad del edificio escolar de ofrecer *variedad* en términos de *espacios* –tanto desde el punto de vista de la arquitectura como del equipamiento–, de modo de favorecer a aquellas estrategias pedagógicas sostenidas en la idea de heterogeneidad, como así también al desarrollo de las capacidades centrales definidas en el MOA: *trabajo con otros, resolución de problemas, comunicación, compromiso y responsabilidad, aprender a aprender y pensamiento crítico*.

El concepto de *diversidad de oferta* trasciende lo estrictamente funcional, y si bien la multiplicidad de destinos (laboratorios, talleres, playones deportivos, etc.) implica un repertorio espacial variado, no debe –ni tiene por qué– agotarse en ello. A fin de otorgar profundidad a las propuestas proyectuales, es importante considerar los siguientes aspectos en forma simultánea:

- Las **actividades a desarrollar**: comunicación, investigación, experimentación, movimiento, producción, recreación, etc.
- Los **aspectos relacionales**: espacios de mayor intimidad, espacios de intercambio.
- La **cantidad de usuarios**: individuales, grupos pequeños, grupos numerosos.
- El **grado de flexibilidad**: uso determinado, uso flexible.
- La **capacidad de alteración**: rígidos, reconfigurables.
- La **relación con el entorno**: espacios abiertos, semicubiertos, cerrados.
- La **vinculación con otros espacios**: espacios integrados, integrables, estancos.
- Los **requerimientos técnicos**: espacios con acondicionamientos o instalaciones especiales, acondicionamiento genérico.
- El **acceso al material didáctico**: acceso no mediado, acceso supervisado.
- La **preconfiguración de uso**: uso definido-previsto, utilización espontánea, apropiación casual.
- Las **relaciones de docentes** entre sí, de alumnos entre sí y de unos con otros.
- La **apertura a la comunidad**: brindados a la comunidad, restringidos.

En la medida en que exista diversidad espacial, los edificios contribuirán activamente a la construcción de la autonomía individual y grupal de los y las estudiantes, dejarán lugar a la posibilidad de elección, a las apropiaciones diferenciadas y, fundamentalmente, a distintos recorridos (trabajo por proyectos, aprendizaje interdisciplinario). En definitiva contribuirán a que los y las estudiantes logren una gestión propia del tiempo y del espacio.

La diversidad de oferta espacial hace referencia también a la capacidad de los edificios de proponer diferentes escalas, niveles de transparencia, relación con el exterior y con espacios contiguos de sus propios espacios.

La diversidad de oferta constituye la base de una educación que habilita la diversidad de recorridos, la experimentación y la exploración por parte de los y las estudiantes y, como se verá más adelante, resulta indispensable para que ellos, acompañados por sus docentes, experimenten diferentes situaciones de aprendizaje y elijan las que mejor se adapten a ellos, fortaleciendo su capacidad de “aprender a aprender”.

## Dinamismo en las relaciones espaciales

En contraposición a una concepción del edificio escolar compartimentado, donde cada acontecimiento se limita al interior del recinto que lo contiene –aula, taller, biblioteca–, se propone una visión de mayor dinamismo, donde las actividades tiendan a fusionarse, transparentarse y así hacerse perceptibles desde distintos puntos en forma simultánea. En virtud de esto, resulta necesaria la implementación de diferentes recursos para vincular locales entre sí, habilitar recorridos, crear secuencias, generar espacios dentro de espacios (subespacios), generar visuales internas, transparencias y, en general, toda estrategia que

aliente la simultaneidad de usos y la alternancia –natural y constante– entre diferentes situaciones de aprendizaje, como hacer-investigar, quietud-movimiento, recreación-concentración.

Cabe señalar que en ciertas situaciones particulares –por ejemplo, en espacios con importantes niveles de emisión sonora como talleres de carpintería y salas de música; con emisión de gases, etc.–, la naturaleza de las actividades a desarrollar podría resultar incompatible con la de otros espacios, por lo que deberán evaluarse otras alternativas, o bien implementar recursos para su mitigación, como patios intermedios, fuelles y cerramientos especiales, entre otros.

## **Motivación simbólica y sensorial**

Los espacios serán *motivantes*, contemplando las particularidades de sus usuarios: jóvenes de diversos contextos socio-culturales y cuyas trayectorias de vida se encuentran totalmente inscriptas en el siglo XXI.

En tal sentido, y desde un punto de vista simbólico, se buscarán resoluciones que dejen de referenciar a “lo escolar” como aparece comúnmente instalado en el imaginario colectivo: solemne, rígido, predecible. A tal efecto, los proyectos de nuevas construcciones se configurarán recurriendo a otros y variados repertorios: centros culturales, museos, espacios de co-trabajo, centros deportivos, centros experimentales, cantinas, espacios públicos, plazas, centros de conectividad, bibliotecas, entre otros.

Lo *lúdico* tendrá un papel protagónico y a través del diseño de los espacios y su equipamiento, se procurará que los centros escolares promuevan el disfrute por aprender, sean amigables, inspiradores, propositivos y, en definitiva, resulten placenteros para sus usuarios, generando así vínculos de pertenencia.

## **Buena atmósfera: otra mirada sobre las condiciones físicas**

Las escuelas, en tanto edificios públicos, deben contemplar la normativa vigente relativa a condiciones de habitabilidad y confort, seguridad e higiene, accesibilidad y uso racional de las energías, entre otros. Este corpus normativo, constituido por un extenso repertorio de códigos de edificación, leyes y normativa específica, es sin duda válido en cuanto garantiza estándares de calidad aceptables. No obstante, el cumplimiento estricto de la norma no implica necesariamente el desarrollo pleno del potencial de los espacios.

Con el concepto de “buena atmósfera” se busca trascender aquel sesgo *higienista* intrínseco a la norma, promoviendo aquellos aspectos intangibles que, aún difíciles de normalizar, hacen a la calidad de los edificios: visuales agradables, escalas adecuadas, atmósferas variadas, distintas intensidades lumínicas, uso del color y texturas, y, en general, todo recurso que, desde el punto de vista sensorial, aporte al carácter *estimulante* de los edificios.

## Parte 2. Paisajes de aprendizaje

### Paisajes de aprendizaje, una nueva estrategia espacial

La expresión “Paisajes de aprendizaje” identifica la estrategia del MOA para abordar el diseño de las escuelas secundarias, con aplicabilidad en los demás niveles educativos.

Este concepto considera los atributos inherentes a los espacios innovadores desarrollados hasta aquí (diversidad, dinamismo, motivación) para articularlos en una estrategia concreta de organización espacial, constituyendo así una interpretación -abierto a otras posibles-, de los conceptos abordado en la parte I del presente documento; a su vez, puede entenderse como una primera aproximación para la redefinición de los programas arquitectónicos de escuelas más difundidos.

Esta estrategia contempla la tipificación de determinadas zonificaciones y configuraciones espaciales que, tomando varios de los elementos *ya existentes* en las escuelas, los resignifica de acuerdo con fines específicos. En esta operación de *redefinir lo dado* cobrará sentido apelar a nuevas denominaciones, de modo que cada espacio esté asociado a una determinada metáfora que lo identifique, consolidando así una poética sugerente a efectos de recrear una escuela que responda a las necesidades actuales: inspiradora y convocante.

La transformación de la escuela en *paisajes de aprendizaje* será un medio -nunca un fin en sí mismo-, destinado a facilitar a los docentes, con el acompañamiento y la capacitación necesarios, la implementación de formas de trabajo basadas en el aprendizaje integrado, promoviendo el diálogo entre las diferentes disciplinas. Asimismo, permitirán el reagrupamiento de los y las estudiantes en función de diversas variables, como sus necesidades de aprendizaje, la edad u objetivos particulares, proporcionando además diferentes zonificaciones que potencien la enseñanza y el aprendizaje diferenciados.

La implementación de esta estrategia espacial implica revisar la organización del tiempo escolar y de los recursos tanto materiales como humanos; en virtud de ello la transición podrá ser gradual, heterogénea y siempre abordada de manera integral (diseño, organización, pedagogía) en diálogo con la comunidad educativa. El tipo de espacio, el equipamiento y la zonificación a adoptar dependen del perfil organizacional de cada establecimiento (características de la planta docente, Proyecto Educativo Institucional, etc.), así como de sus características edilicias y de su disponibilidad presupuestaria, en virtud de lo cual no pueden establecerse *a priori* y desvinculados de los respectivos acuerdos alcanzados, tanto en materia pedagógica como de gestión.

### Barrios, plazas e hilo de inspiración: metáforas para un diseño innovador

Esta estrategia de organización espacial recurre intensivamente a figuras metafóricas en lo referente a categorizaciones espaciales. Así, cuando este documento aborde poco más adelante las zonificaciones propuestas para la infraestructura de los nuevos espacios escolares, podrá notarse que reemplaza denominaciones de uso corriente –como aulas, gradas o patios de formación– por expresiones como “barrio”, “cima de montaña” e “hilo de inspiración”.

Esta estrategia de organización espacial recurre intensivamente a figuras metafóricas en lo referente a categorizaciones espaciales. Así, cuando este documento aborde poco más adelante las distintas zonificaciones y situaciones de aprendizaje propuestas, podrá notarse que expresiones como “barrio”, “cima de montaña” e “hilo de inspiración” –por ejemplo, aparecerán en reemplazo de denominaciones de uso corriente como aulas, gradas, o patio de formación, entre otras.

Si bien es cierto que las apropiaciones y los sentidos se construyen de manera compleja, y que las denominaciones por sí solas no resultan determinantes, también es cierto que algunas nomenclaturas –especialmente aquellas consolidadas históricamente– pueden predisponer restrictivamente ciertas respuestas proyectuales.

El uso de nuevas denominaciones, por tanto, no responde a fines meramente *nominativos*; por el contrario, busca alentar prácticas alternativas y resoluciones innovadoras cargadas de

contenido, tanto por parte de docentes como de diseñadores, entendiendo que lo disruptivo tiene que ver, también, con llamar a las cosas de otra manera. Se trata, entonces, de evitar preconfiguraciones establecidas y de promover nuevos sentidos.

El uso de metáforas aplicadas tanto a las zonificaciones como a las situaciones de aprendizaje (barrios, plazas, fogón, etc.) responde además a la necesidad de transmitir ciertas nociones –como pertenencia, intimidad, sentido cívico, trabajo en equipo– recurriendo a imágenes familiares, fácilmente reconocibles por parte de alumnos y docentes, quienes las irán incorporando en su labor cotidiana. Al respecto, cabe señalar que las denominaciones propuestas son orientativas y bien pueden ser reemplazadas por otras que se consideren más representativas.

<b>FIGURAS METAFÓRICAS</b> (propuesta posible)	<b>Zonificaciones:</b>	<b>Situaciones de aprendizaje:</b>
	<ul style="list-style-type: none"><li>• Barrio</li><li>• Laboratorios</li><li>• Plaza</li><li>• Apoyo</li><li>• Exterior</li><li>• Hilo de inspiración</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Cima de Montaña</li><li>• Cueva</li><li>• Fogón</li><li>• Bebedero</li><li>• Manos a la obra</li><li>• ¡Arriba!</li></ul>

## Situaciones de aprendizaje y configuración del equipamiento

El concepto de *situación de aprendizaje* refiere a una determinada manera de llevar adelante la tarea pedagógica (trabajo individual, trabajo en equipo, instancia expositiva, etc.), la cual a su vez se corresponde con cierta forma de configurar el espacio escolar, en particular el equipamiento.

En la actualidad, gran parte de las escuelas se encuentran equipadas con conjuntos unipersonales –bancos y sillas individuales en número equivalente a la matrícula–, que si bien ofrecen la posibilidad de agruparse en distintas configuraciones, otorgan cierta idea de homogeneidad o monotonía. En contraposición, se propone desplazar esta lógica de *seriación* por una de *variación*, mediante una oferta de equipamiento fuertemente especializada en consonancia con los principios de diversidad, dinamismo y estímulo.

El propósito de tipificar diversas situaciones de aprendizaje y sus correspondientes configuraciones de equipamiento se vincula además con la necesidad de instalarlas como parte constitutiva de los edificios escolares; su incorporación sistemática a los programas de necesidades resulta imprescindible para que arquitectos y diseñadores las contemplen en sus proyectos.

A fin de desarrollar las competencias centrales que propone el MOA (trabajo con otros, resolución de problemas, comunicación, compromiso y responsabilidad, aprender a aprender y pensamiento crítico), se proponen aquí seis situaciones de aprendizaje basadas en aspectos comunicacionales, interpersonales y pedagógicos, entre otros. A su vez, se proponen figuras metafóricas e íconos que faciliten su reconocimiento.

**Comunicación unidireccional:** Situación de aprendizaje donde la comunicación se establece en una única dirección. Sucede en ciertos momentos del aprendizaje donde se siguen modelos expositivos o de lección magistral. En términos de equipamiento, presupone la existencia de una audiencia, y un punto focal

*Ejemplos de elementos de diseño:* gradas y escenarios, gradas y pizarras/pantallas, anfiteatros, etc.

**Comunicación grupal:** Situación de aprendizaje en grupo donde la comunicación fluye entre todos los miembros del equipo. En términos de equipamiento, puede resolverse con mesas y sillas grupales, con o sin tabiques divisorios.

*Ejemplos de elementos de diseño:* Estaciones de trabajo para grupos de alumnos, mesas grupales.

**Introspección:** Situación de reflexión autónoma en un entorno silencioso y de

concentración. Se caracteriza por su naturaleza individualizada. En términos de equipamiento puede traducirse como estaciones individuales con divisiones para permitir la concentración, u otras configuraciones que permitan el aislamiento.

*Ejemplos de elementos de diseño:* Estaciones de trabajo individuales, lugares que posibiliten la concentración y el enfoque.

**Comunicación espontánea e informal:** Situación de aprendizaje donde el intercambio de conocimiento fluye de manera informal y natural. Puede establecerse con sillones, mesas altas y todo equipamiento propio de los espacios “de tránsito”.

*Ejemplos de elementos de diseño:* Mesones altos (ya que resultan apropiados en zonas de mucho tránsito); sillones tipo sofás, etc.

**Acción y experimentación:** Situación de aprendizaje que sigue el principio de aprender haciendo. El equipamiento es el vinculado con talleres y laboratorios: bachas, mesones, pañol de herramientas, atriles, islas de edición, etc.

*Ejemplos de elementos de diseño:* Equipamiento vinculado con talleres y laboratorios (bachas, mesadas, etc.).

**Movimiento:** Situación que mejora el proceso de aprendizaje atento a la relación directa entre la condición física y el rendimiento académico. Activar el cuerpo permite activar la mente, por ello se necesitan espacios que incentiven el movimiento.

*Ejemplos de elementos de diseño:* Equipamiento vinculado con el movimiento: playones deportivos, estaciones aeróbicas, colchonetas, circuitos en el piso, pistas de skate, etc.; todo sujeto a las condiciones de seguridad apropiadas.

**SITUACIONES DE APRENDIZAJE Y FIGURAS METAFÓRICAS ASOCIADAS**  
(propuesta posible)

Situación de aprendizaje:	Figura asociada:
• Comunicación unidireccional:	• Cima de Montaña
• Comunicación grupal	• Fogón
• Introspección	• Cueva
• Comunicación espontánea e informal	• Bebedero
• Acción y experimentación:	• Manos a la obra
• Movimiento	• ¡Arriba!

## Zonificaciones: categorías espaciales con identidad

El objetivo de este apartado es establecer algunos lineamientos o principios de zonificación para repensar la actual distribución de los espacios, ya sea en nuevos edificios o en adaptaciones de los existentes.

El concepto de *zonificación* no debe asimilarse al de *situación de aprendizaje*, puesto que constituyen nociones diferentes. Las situaciones de aprendizaje se manifiestan a través de determinado equipamiento (gradas, mesas grupales, estaciones individuales), que se distribuyen en diferentes áreas del edificio (zonificaciones). Por tanto, las zonificaciones contienen ciertas situaciones de aprendizaje, y no al revés. Asimismo, y como se verá más adelante, ciertas situaciones de aprendizaje resultan de mayor pertinencia para algunas zonas que para otras.

A fin de llevar adelante la propuesta de organización espacial caracterizada en el MOA se proponen seis categorías de espacio o zonificaciones. Su implementación intenta generar una alteración en los espacios con el objetivo de desafiar la estructura tradicional establecida. Por tanto, su distribución en la correcta proporción y la relación de unas con otras ofrecerán la configuración de un espacio con fuerte carácter innovador. Cada categoría tiene su propia identidad y fomenta el impulso de ciertas capacidades específicas, necesarias para el desarrollo integral del alumno.



Las zonificaciones propuestas son:

- Barrio (multiespacio pedagógico).
- Laboratorio (talleres y laboratorios).
- Plaza (áreas comunes y recursos compartidos).
- Apoyo (uso docente y gestión).
- Exterior (aire libre y exterior).
- Hilo de inspiración (exposición y aprendizaje incidental).

## **Barrio: multiespacio pedagógico**

El multiespacio pedagógico, asimilado a la figura “Barrio”, es el sector funcional de la escuela equivalente al sector de aulas tal y como comúnmente aparece en los establecimientos educativos. Es un gran espacio (o varios vinculados entre sí), equivalente a tres o cuatro aulas “tradicionales” incluyendo sus circulaciones, con capacidad para entre 60 y 90 estudiantes, y equipado con diferentes estaciones de trabajo (gradas, mesas individuales, grupales, áreas de exposición) según las distintas situaciones de aprendizaje.

El Barrio se presenta así como una forma arquitectónica destinada a expresar y propiciar formatos escolares no graduados: así como el aula se representa rígida y estanca, el multiespacio pedagógico o Barrio se propone abierto, recorrible y variado. Si el aula es frecuentemente asimilada con la idea de sección (un aula, una sección), el Barrio por el contrario alberga un grupo mayor de alumnos y más de un docente.

Esta apertura obedece a la idea de propiciar el intercambio constante y el trabajo interdisciplinario, a través de un entorno versátil y adaptable que favorece diferentes tipos de interacción: docente-alumno, alumno-alumno, docente-docente, exposición, colaboración, entre otros. El diseño de este espacio ofrece condiciones ventajosas para el aprendizaje integrado, donde converjan dos o más disciplinas, para posibilitar una nueva comprensión de contenidos. Por tal motivo, tan importante como su distribución interna es su relación con otros ámbitos, en particular con los Laboratorios, la Plaza, los Apoyos y el Exterior, conexiones que garantizarán el entorno físico adecuado para impulsar el trabajo por proyectos.

Internamente, el Barrio debe contar con el equipamiento necesario para configurar diferentes situaciones de aprendizaje: áreas para impartir una pequeña charla (“Cima de montaña”), y otras más adecuadas para el trabajo colaborativo en grupo (“Fogón”), para la concentración individual (“Cueva”) o para el intercambio informal de conocimiento (“Bebedero”).

En principio, el Barrio se plantea como ámbito de pertenencia, es decir, asignado a un grupo de alumnos específico que lo usará a lo largo del ciclo; no obstante y según lo contemple el Proyecto Pedagógico Institucional, podrán establecerse otras dinámicas.

## **Plaza: área social de recursos compartidos**

Así como la figura de Barrio supone una re-conceptualización del aula tradicional entendida como célula espacial mínima, la noción de Plaza se propone como alternativa que aglutina ciertas funciones dispersas (e, incluso, no presentes en todas las escuelas), como la biblioteca, el comedor, el salón de actos o salón de usos múltiples, la sala de proyecciones o la sala de computación, entre otros. Estos espacios se presentan con frecuencia aislados, lo que implica finalmente un acceso forzado que carece de cierta espontaneidad: hay que *ir* a la biblioteca, hay que *entrar* al comedor. En contraposición, el concepto de Plaza busca revertir esta condición, a través de una configuración espacial integrada e integrable que naturalice el acceso a los recursos, no solo en lo que refiere a material didáctico (libros, material audiovisual, dispositivos digitales) sino a la manera de utilizarlos, que resulte seductora y convocante para los jóvenes.

El área de la Plaza se caracteriza entonces por su naturaleza social. Es el espacio común de encuentro, y también el espacio desde el cual se produce el acceso a determinados recursos didácticos de uso compartido.

La plaza se presenta como el corazón de la escuela y de la comunidad educativa; por tanto debe presentar algún tipo de relación con los demás ámbitos (Barrios, Apoyo, el Hilo de inspiración, Laboratorios, y el Exterior).

La plaza se compone a su vez de dos tipos de espacio: el **Centro de conocimiento** y el **Centro de expresión y encuentro**. Según la escala del establecimiento, éstos podrán estar integrados en un espacio único (centros pequeños), o bien ser resueltos en dos espacios diferenciados (centros de mayor tamaño).

- El **Centro de conocimiento** se vincula con los recursos didácticos y alberga las funciones similares a las bibliotecas, mediatecas y apoyo digital, aunque concebidas como espacios de mayor dinamismo, integración e intercambio. Además de fomentar la lectura en diferentes soportes y formatos, debe presentar una oferta espacial que aliente la investigación y la comunicación, de allí que ameriten contemplarse diversas situaciones de aprendizaje, especialmente estaciones individuales (cuevas), grupales (fogones), de intercambio informal (bebedero), charlas (cima de montaña), entre otras.
- Por su parte, el **Centro de expresión y encuentro**, es un espacio congregante, donde se desarrollan varias funciones, entre ellas las propias del comedor, cuya impronta corresponderá con la modalidad y escala en la que se ofrece el servicio alimentario –según el caso desde un comedor “consolidado”, hasta una pequeña cantina o simplemente un quiosco-. En todos los casos este ámbito será concebido como espacio de encuentro e intercambio, especialmente significativo para los jóvenes. A fin de otorgarle este carácter, se complementará con otras funciones, como lugares de estudio, mesas de trabajo, e incluso escenario –fijo o móvil- para el desarrollo de actos, muestras de teatro, conciertos y demás actividades escénicas.

En la concepción de las Plazas –y en particular el centro de expresión y encuentro-, un aspecto importante que los equipos de diseño y pedagogía deberán contemplar, es el relativo a la flexibilidad del equipamiento. Al respecto, cabe señalar que en muchos casos las escuelas desarrollan actividades que requieren de espacios libres; en tal caso, y aún en detrimento de cierta *especialización* del mobiliario, podrá resultar conveniente recurrir a equipamiento móvil que posibilite diferentes configuraciones, incluyendo la planta libre. Alternativamente, en aquellos casos en que estas actividades puedan desarrollarse en áreas exteriores o en facilidades cercanas al centro escolar, será factible definir a la Plaza con equipamiento de mayor especificidad.

Desde el punto de vista técnico -y dada su naturaleza social-, la Plaza constituye un ámbito donde deberá contemplarse, *especialmente*, el acondicionamiento acústico, tanto a partir de una distribución no interferente de sus elementos constitutivos (áreas de ruido/áreas silenciosas), como de la implementación de soluciones técnicas eficientes.

## Laboratorios y talleres

Los Laboratorios y talleres tendrán un rol protagónico en las escuelas del MOA. Representan la máxima expresión de creatividad, innovación y experimentación; de allí que su definición espacial resulte estratégica en términos de accesibilidad (ubicación relativa en el conjunto) y transparencia (capacidad de ser percibidos desde diferentes ámbitos).

La especificidad de los Laboratorios y talleres dependerá de la orientación de cada establecimiento y su proyecto pedagógico. A su vez, el estudio de variables como espacios curriculares, carga horaria y matrícula –entre otros– permitirá establecer cantidad, tipo e índice de ocupación, al tiempo que posibilitará el análisis sobre la razonabilidad de su construcción. En ciertos casos, donde no pueda garantizarse una ocupación plena o aceptable, podrá considerarse la conformación de ámbitos de cierta flexibilidad que, aún a riesgo de perder su sesgo específico, sirvan simultáneamente a diversas disciplinas (talleres multipropósitos).

El concepto de Laboratorio o taller refiere simplemente al carácter *especializado* de un ámbito, o parte de un ámbito, para el desarrollo de actividades vinculadas a cierto campo disciplinar (ciencias, artes, comunicación, deportes, producción), por lo tanto, y más allá de ciertas configuraciones típicas, existe un vasto repertorio aún por explorar: producción de medios audiovisuales, salas de experimentación, talleres de robótica, programación, energías renovables y medioambiente, expresión corporal y artes escénicas, música, idiomas, entre otros.

Según sus características espaciales, podrán identificarse cuatro situaciones posibles:

- **Cerrado:** sus contenidos materiales o requerimientos de aislamiento visual y acústico limitan este laboratorio a un área estanca.
- **Semitransparente:** goza de una conexión visual con su entorno. Sin embargo, resulta necesario mantener algún tipo de delimitación.
- **Integrado en el espacio interior:** está en conexión directa con el espacio que lo rodea; no existen delimitaciones físicas.
- **Integrado en el espacio exterior:** sus actividades se desarrollan al aire libre.

En cuanto a las relaciones con las otras áreas, dado que en los Laboratorios y talleres se pueden realizar experiencias sobre temas desarrollados en los Barrios, ambos espacios deben ser concebidos como complementos indispensables. Al respecto, y dado que los Barrios se identifican con un grupo de pertenencia (mientras que los Laboratorios y talleres están destinados a todo el establecimiento), conviene señalar que tanto acceso como flujos circulatorios deberán estudiarse, a efecto de evitar posibles interferencias.

La relación entre los Laboratorios y el Exterior también presenta un enorme potencial, ya que los espacios abiertos constituyen un territorio propicio para la experimentación y el movimiento, resultan convenientes en términos acústicos y permiten la manipulación y estiba de materiales, especialmente aquellos voluminosos.

Exhibir la producción realizada en el ámbito de los Laboratorios y talleres es relevante y significativo desde el punto de vista pedagógico; la articulación de estos ámbitos con el Hilo de Inspiración resulta entonces deseable a efectos de comunicar –tanto internamente como hacia la comunidad– sobre las diferentes temáticas en desarrollo.

## **Apoyo: gestión, uso docente y presencia adulta**

Bajo esta denominación se identifican a los espacios que resultan necesarios para llevar adelante las tareas de gestión del establecimiento, como también la organización de las actividades y el trabajo cotidiano, particularmente la labor docente y no docente, y, en ciertas condiciones, también de los y las estudiantes. Incluye, pero sin limitarse, a las áreas administrativas, salas de profesores, salas de reunión, gabinetes, centros departamentales, jefaturas de taller, pañoles, apoyatura digital, cooperadoras y en general todo espacio que, contemplando las plantas orgánico-funcionales, resultan esenciales para el funcionamiento de la escuela y de sus diferentes sectores.

Los espacios que integran el Apoyo simbolizan el rol relevante asignado al equipo docente y de gestión dentro del MOA. A su vez representan la presencia adulta en general, entendida en sentido de acompañamiento. En virtud de ello, desde lo espacial se desaconseja la concentración de estas funciones en un único sector, evitando así la consolidación de un territorio privativo. Por el contrario, aunque en función del tamaño del establecimiento, se promueve la atomización y descentralización de los diferentes locales, promoviendo una red de mayor integración.

Entre las funciones que integran el Apoyo, pueden identificarse:

- Área de administración y archivo.
- Recepción y secretaría.
- Oficinas de Dirección y Vicedirección.
- Sala de profesores y de preceptores.
- Salas de proyecto (de 2, 4 y 8 personas).
- Ayuda digital.
- Gabinete médico / psicológico / psicopedagógico.
- Jefatura de taller o gestión de departamento.
- Cooperadora.

El término “apoyo” refiere a una función de *complementariedad*, auxiliar y vinculada con la tarea docente. Desde el punto de vista espacial, son ámbitos que constituyen un entorno

separado, cerrado y controlado, y que, por lo tanto, constituyen una oferta diferente de la de los espacios que sirven (Barrio, Plaza), de naturaleza eminentemente abierta. Son aptos para el desarrollo de reuniones de docentes, reuniones con padres y miembros de la comunidad, preparación de clases, investigación y tutorías.

A su vez, los locales que constituyen el Apoyo deben presentarse como un área de ayuda y referencia, *accesible* para todos. Es importante, en este sentido, la conexión visual a través de transparencias.

## **Exterior: aire libre, patios y expansiones**

El espacio exterior de las escuelas presenta un potencial del que aun queda mucho por explorar. A pesar de la generalizada disponibilidad del recurso, tanto como las favorables condiciones que presenta el clima del país para el desarrollo de actividades al aire libre, las áreas exteriores se presentan frecuentemente como ámbitos de utilización limitada, mayoritariamente relegados a fines recreativos y deportivos.

El MOA, en sintonía con estrategias impulsadas por el Ministerio de Educación, alienta a revertir esta condición y promueve a las áreas exteriores como ámbitos propicios para el desarrollo *sistemático* de todo tipo de actividad escolar, con énfasis en aquellas que suelen asignarse a espacios interiores: dictado de clases, realización de experiencias, investigación, expresión artística, comunicación, utilización de medios digitales y lectura, entre otros.

En términos de diseño, el Exterior debe propiciar tales apropiaciones y, al igual que los ámbitos cerrados, debe resultar *innovador*: diverso en su oferta espacial, dinámico y estimulante. Por tanto, presentará diferentes situaciones frente al asoleamiento y la intemperie (implementación de cobertizos, galerías, pérgolas, plataformas, explanadas), variaciones en su materialidad (solados verdes, semiabsorbentes, de distinta dureza, texturas y colores, grava), y todo recurso que aporte valor paisajístico, en particular, implementación de especies arbóreas, que, más allá de su valor estético, resultan determinantes desde el punto de vista ambiental. El conjunto debe concebirse desde su planificación de manera tal que su acceso resulte natural y sea posible desde múltiples puntos, y que existan diferentes escalas: espacios congregantes y complementarios en su totalidad, otros de mayor intimidad, complementarios a determinadas áreas, como expansiones de Barrios, Plaza y Laboratorios.

En relación con el equipamiento, se propone la incorporación de gradas, estaciones para trabajo individual y grupal, así como toda configuración que permita desarrollar las situaciones de aprendizaje abordadas con anterioridad –cueva, fogón, cima de montaña, etc.–, las cuales no deben interpretarse como privativas de los espacios interiores.

Desde el punto de vista de las instalaciones, cobra interés la provisión de agua y evacuación de efluentes, tanto para limpieza como riego, preferentemente previendo sistemas de captación pluvial. En tal sentido, cabe recordar que, en virtud de su propia naturaleza, el Exterior se presenta como territorio fecundo para el abordaje de temáticas medioambientales en agenda, tales como energías renovables, gestión de residuos, conservación del agua, reciclado y producción de alimentos, entre otros.

## **Hilo de inspiración: exposición y aprendizaje incidental**

Bajo esta categoría se identifica no tanto un área con superficie asignada, sino una función, transversal a las demás zonificaciones, vinculada a la comunicación y la inspiración. Se trata, si se quiere, de concebir y revalorizar la cartelera tradicional como una herramienta a la vez multimedial y transversal a los distintos espacios escolares.

Hilo de inspiración refiere a un sistema expositivo de instalaciones y señalética integrado que promueve la exhibición, intercambio de ideas y conocimientos. Comprende vitrinas, pantallas, proyecciones, soportes para exposición de material bi y tridimensional, pizarras y en general todo recurso orientado a visibilizar información de interés y relevancia. De hecho, el concepto subyacente aquí es el de aprendizaje incidental: el que se produce de manera espontánea e imprevista, fuera de las instancias estructuradas y sin mediación, a partir de determinados estímulos.

El contenido del material podrá ser curado tanto por el equipo docente y de gestión como por los propios alumnos, y tiene como propósito hacer visible para la comunidad –educativa y en general–, los proyectos en desarrollo, las actividades programadas, noticias locales y del

mundo, creaciones de los alumnos, expresiones artísticas y, en general, material y objetos inspiradores capaces de generar interés, motivación e innovación.

Desde el punto de vista del proyecto, deberán definirse entonces las superficies de apoyo, los sistemas de anclaje y colgado, las estanterías, la iluminación de destaque y, en el caso de los dispositivos digitales, las instalaciones de datos y corrientes débiles. En ciertos casos también deberán contemplarse medidas de seguridad y protección.

El concepto de hilo también remite a una secuencia, un recorrido con inicio en la entrada (e incluso en las inmediaciones de la escuela) y que atraviesa todos sus espacios –Barrios, Plaza, Laboratorios, Apoyo y Exterior– otorgando coherencia e identidad al conjunto.

## Conclusiones. Una estrategia posible

La propuesta de organización espacial alentada por el *Marco de Organización de los Aprendizajes* surge de la premisa de que la escuela en general –y el nivel secundario en particular- necesitan ser repensados.

En la búsqueda de alternativas, e inspiradas en un modelo pedagógico que desafía la lógica de encierro, seriación y gradualidad de la escuela moderna, surgen así nuevas figuras -*barrios y plazas, cuevas y fogones*- destinadas a poner en cuestión ciertas inercias instaladas, tanto pedagógicas como arquitectónicas.

La estrategia denominada “paisajes de aprendizaje” conforma entonces un desarrollo conceptual fundado en una inquietud pedagógica que lo nutre y a la que intenta dar expresión. Esta inquietud tiene que ver con la voluntad de recuperar a la escuela como ámbito de disfrute, convocante y actual, heterogénea e inclusiva; características que otorgan sentido a su impronta lúdica, aunque rigurosa, apartada de repertorios recurrentes, permeable a las inquietudes y aspiraciones de los jóvenes argentinos a los que está destinada.

La indisolubilidad entre arquitectura y pedagogía, planeamiento y gestión, resulta entonces insoslayable e ineludible. Estas espacialidades resultan emergentes de un cambio de paradigma, y por ello no pueden ser impuestas: requieren pautas organizativas, sincronizaciones, acuerdos previos y consensos. Por tanto, aunque resulte atractivo, no podrán llevarse a cabo en forma independiente desde las áreas de arquitectura.

Otra clave para la implementación efectiva de la propuesta radica en la necesidad de ubicarla en las coordenadas de su espacio y de su tiempo. El reconocimiento del contexto geográfico, histórico y cultural resulta imprescindible para que el proyecto adquiera la potencia de lo real. Esto implica tomar en consideración la compleja e infinita trama de variables con impacto en el proyecto –las condiciones proyectuales y de producción, las condiciones de uso, el mantenimiento, los recursos materiales y humanos, el perfil de los usuarios y de las comunidades, las pautas de comportamiento, la seguridad, la legislación, entre otros–, asumiéndolas no como impedimento, sino como motor de desafío.

Ante este cambio de dirección, que implica el esfuerzo propio del ensayo de lo nuevo, resulta imprescindible la predisposición a lo incierto. Asumir la duda como actitud metodológica y sostenerla. Abandonar algunas certezas, aunque no todas: en especial aquellas que no resisten la urgencia del *statu quo*.

Por último, y frente a la magnitud del trabajo por realizar, conviene recordar siempre el *por qué* y *para qué*; formulación que posiblemente pondrá en evidencia el agotamiento de ciertas formas pedagógicas, como así también, y por añadidura, el de aquellas formas arquitectónicas que las consolidan.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Informe gráfico**

**Número:**

**Referencia:** CRITERIOS DE REORGANIZACIÓN ESPACIAL PARA LA INNOVACIÓN EN LA ESCUELA

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 14 pagina/s.